

## ACUERDO N°11

### ACLARACIÓN SOBRE INFORMACIONES APARECIDAS EN MEDIOS DE PRENSA, RELATIVAS AL TRATAMIENTO DE LAS ACTAS DE LOS ENCUENTROS LOCALES AUTOCONVOCADOS.

Frente a las informaciones publicadas durante el pasado fin de semana por una serie de medios de prensa, relativas al tratamiento y sistematización de las actas de los Encuentros Locales Autoconvocados (ELAS), que afirmaban que solo 1300 actas serían consideradas en las conclusiones del proceso y que no serían validados ni considerados cerca del 60% de los ELAS realizados, el Consejo Ciudadano de Observadores estima necesario aclarar lo siguiente:

1. En primer lugar, sobre las cifras del proceso, informamos que a la fecha la plataforma web del Gobierno de Chile registra cerca de 15.000 ELAS inscritos, cuyo plazo límite para enviar las actas es el día 28 de Junio. Al día de hoy, se registran cerca de 5500 ELAS realizados y 3300 actas enviadas<sup>1</sup>, cifra que se explica, en parte, por las complicaciones que ha presentado la plataforma web para subir las actas, tal como fue señalado por el CCO en su Acuerdo N°10.
2. Es por lo anterior, que el CCO solicitó formalmente al Gobierno adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar que todas y cada una de las actas que sean subidas a la plataforma web- o que sean remitidas de forma que permita su validación- serán debidamente procesadas y sistematizadas, con el objeto de que su contenido incida tanto en la agenda de los cabildos provinciales y regionales como en las Bases Ciudadanas para una Nueva Constitución.
3. Por tanto, enfatizamos que ningún miembro de este Consejo ha señalado que cierto porcentaje de ELAS será automáticamente excluido o desestimado del proceso, como afirmaron algunos medios.
4. Por último, aprovechamos de reiterar que el CCO instará al Gobierno para que todas las opiniones que se expresen en el marco del proceso tengan igual nivel de consideración e incidencia.

Acordado en sesión ordinaria del lunes 20 de Junio con el voto de los consejeros: Patricio Zapata (Presidente), Lucas Sierra, Patricio Fernández, Gastón Gómez, Roberto Fantuzzi, Héctor Mery, Francisco Fernández, Juanita Parra, Arturo Fernandois, Hernán Larraín, Salvador Millaleo, Ruth Olate, y Benito Baranda.

---

<sup>1</sup> Cifras proporcionadas por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.